



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base legal que rige el accionar de la institución:

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. . ARTÍCULO 98, ARTICULO 105 Y ARTICULO 129 (REFERENCIA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES, ENTIDADES, MUNICIPALIDADES). . ARTÍCULO 134, DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA. RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES MÍNIMAS DEL MUNICIPIO Y DE TODA ENTIDAD DESCENTRALIZADA Y AUTÓNOMA. LITERAL B) MANTENER ESTRECHA COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN DEL ESTADO. LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO DECRETO NO. 101-97. ESTABLECE DE MANERA EXPLÍCITA, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DEL DESARROLLO, LA OBLIGATORIEDAD PARA QUE LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA VINCULE SU PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - INSTITUCIONAL Y OPERATIVA (MULTIANUAL Y ANUAL) AL MARCO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SU COMPETENCIA, A LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y A LA VINCULACIÓN DE LOS PLANES CON EL PRESUPUESTO. ARTÍCULO 2, INCISO F); ARTICULO 3; ARTÍCULO 4, INCISO C); ARTÍCULO 11, INCISO E) Y H); ARTICULO 15; ARTICULO 16 VINCULACIÓN PLAN PRESUPUESTO; ARTICULO 19; 23; 24; 28; 31; 36; 38; 40; 47; ARTÍCULO 54, INCISO A) Y C); ARTICULO 55 INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO; ARTICULO 75 Y 76. CODIGO MUNICIPAL. DECRETO NO. 12-2002. ESTABLECE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ASI COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS VECINOS A SER INFORMADOS SOBRE EL AVANCE DE LAS POLÍTICAS Y PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO. ARTÍCULO 17, INCISO G); ARTÍCULO 35, INCISO C); ARTÍCULO 53, INCISO D); ARTÍCULO 68, ARTICULO 69; ARTICULO 70; ARTICULO 95; ARTÍCULO 96, INCISO D); ARTICULO 135; ARTICULO 142; ARTICULO 143; ARTICULO 144. MARCO NORMATIVO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2020-2024, EMITIDO CONJUNTAMENTE ENTRE SEGEPLAN Y EL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS. . LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA. . NORMAS DEL SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA. . POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE. . NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL APORTE A LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO.

Misión Institucional

SOMOS UNA MUNICIPALIDAD MODERNA Y COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA TRABAJAMOS CON EL FIN FUNDAMENTAL DE PROMOVER OBRAS PARA EL BIENESTAR, LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS HABITANTES, APOYANDO PLANES Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO PERMANENTE Y SOSTENIBLE QUE AYUDEN AL MUNICIPIO A REALIZAR ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES PARA GARANTIZARLE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN. NOS PROYECTAMOS COMO LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, SOLIDARIA, PARTICIPATIVA, HONESTA, TRASPARENTE Y RESPETUOSA DE SU IDENTIDAD CULTURAL.

Vision

SER LA INSTITUCIÓN PÚBLICA-ADMINISTRATIVA Y AUTÓNOMA QUE TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETIVO EJECUTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN SOCIAL QUE CONTRIBUYEN A LA SALUD Y EDUCACIÓN, VELANDO POR LA TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PROPONIENDO ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA AYUDAR AL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL DE TODA LA POBLACIÓN.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Documento de Estrategia	Producto	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)	
550141				RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS			
550141	550142			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA FORMALIDAD DEL EMPLEO EN 5.8 PUNTOS PORCENTUALES (DE 30.5% EN 2018 A 36.30% EN 2024)			
550141	550142	550143		ARTESANOS CAPACITADOS EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ARTESANAL			
550141	550142	550143	550144	APOYO INSTITUCIONAL A LA MUJER Y AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO I	22	227,300.00	
550145				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO			
550145	550146			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).			
550145	550146	550147		FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			
550145	550146	550147	550148	CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO MAS EQUIPAMIENTO ALDEA SAN MIC	12 01	8,718,215.01	
550145	550146	550147	550149	CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO MAS EQUIPAMIENTO, ALDEA BUENA	12 01	8,718,215.01	
550145	550146	550147	550150	CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO MAS EQUIPAMIENTO CABECERA MU	12 01	8,718,215.01	
550145	550146	550147	550151	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE MAG	12 01	8,718,215.01	
550145	550146	550147	561636	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CAMBIO DE RED DE DISTRI	12 01	8,718,215.01	
550145				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO			
550145	550152			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).			
550145	550152	550153		FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO			
550145	550152	550153	550154	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEI	12	8,949,215.01	
550145	550152	550153	561638	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE	12	8,949,215.01	

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Documento de Estrategia	Producto	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)	
550145				RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO			
550145	550155			PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO LA COBERTURA FORESTAL A 33.7 POR CIENTO A NIVEL NACIONAL (33.0% EN 2016)			
550145	550155	550156		POBLACION GUATEMALTECA ADYACENTE O EN AREAS PROTEGIDAS BENEFICIADAS POR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES (CONAP)			
550145	550155	550156	550157	CONSERVACION BOSQUES NATURALES Y GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO	18	342,129.44	
550158				GUATEMALA URBANA Y RURAL			
550158	550159			AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)			
550158	550159	550160		AREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS			
550158	550159	550160	550161	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN COLONIA EL NAZARENO ZONA 1	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	550162	MEJORAMIENTO CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO EN COLONIA EL MIRAFLORES	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	550163	MEJORAMIENTO CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO 1RA. CALLE CALLEJOI	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	550164	MEJORAMIENTO CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO EN AVENIDA LOS ENCANTADOS	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	550165	MEJORAMIENTO CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO TRAMO QUE CONDUCE A LA ALDEA BUENA VISTA	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	550166	MEJORAMIENTO CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO CALLEJON LOS TORRENTES	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	550167	MEJORAMIENTO CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO EN 3RA. CALLE ALDEA BUENA VISTA	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	550168	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL AREA URBANA DEL MAGDALENO	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	550169	CONSERVACION CAMINO RURAL A TRAVES DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	561621	REPOSICION CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO EN 3RA AVENIDA ENTRE 2	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	561622	AMPLIACION CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO DE LA ALDEA BUENA VISTA	19 01	5,403,128.40	

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Documento de Estrategia Nacional	Producto	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)	
550158	550159	550160	561737	AMPLIACION CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO CALLEJON VELASQUEZ ZI	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550160	561831	AMPLIACION CALLE A TRAVES DE ADOQUINADO CALLEJON LOS ANGELES	19 01	5,403,128.40	
550158	550159	550170		AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL			
550158	550159	550170	550171	APOYO INSTITUCIONAL A LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO Y POLICIA I	19 01	5,403,128.40	
550172				ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO			
550172	550173			PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)			
550172	550173	550174		SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS			
550172	550173	550174	550175	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA Y RURAL D	17	1,249,771.22	
550172	550173	550174	550176	CONSERVACION PARQUE Y EDIFICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL MUNI	17	1,249,771.22	
550172	550173	550174	550177	APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA MIL	17	1,249,771.22	
550178				BIENESTAR PARA LA GENTE			
550178	550179			FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA			
550178	550179	550180		POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD			
550178	550179	550180	550181	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL DE MAGDALEI	21 05	4,886,165.09	
550178	550179	550180	550182	APOYO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA MILPAS ALTAS, SACAT	21 05	4,886,165.09	
550178				BIENESTAR PARA LA GENTE			
550178	550183			AL 2023 INCREMENTAR EN 11.56% LA CANTIDAD DE NI?OS ENTRE 0 Y 4 A?OS DE EDAD EN DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS EN RELACION A LA ESTIMACION DE NI?OS DE DICHA EDAD AL A?O 2018.			

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo / Documento de Estrategia	Producto	Intervención	Descripción - Eje del Plan Nacional de Desarrollo - Resultado Estratégico de País PGG / Gobierno Local - Producto -Intervención	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)	
550178	550183	550184		NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA ATENDIDOS EN APRENDIZAJE TEMPRANO			
550178	550183	550184	550185	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN MIGUEL MAGDALENA MILPAS	14 07	1,251,182.00	
550178	550183	550184	550186	APOYO A LA EDUCACION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA MILPA	14 07	1,251,182.00	
550178	550183	550184	561620	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A TRAVES	14 07	1,251,182.00	
550178	550183	550184	561637	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA BUENA VISTA MAGDALENA MILPA	14 07	1,251,182.00	

Firma y Sello